



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 186-19
EXPEDIENTE Nº 6158/19
Salta, 01 ABR 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna Cecilia Alejandra RUIZ PIAZZA, D.N.I. Nº 36.346.384, L.U. Nº 519964, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE TASAS DE FECUNDIDAD EN LOS AGLOMERADOS DE SALTA Y GRAN BUENOS AIRES. UNA APLICACIÓN DEL MODELO DE GARY BECKER – PERÍODO 2001 A 2015", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. DECECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 19 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Dra. Carolina PISELLI, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Macroeconomía II con extensión a Economía III, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema: "ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE TASAS DE FECUNDIDAD EN LOS AGLOMERADOS DE SALTA Y GRAN BUENOS AIRES. UNA APLICACIÓN DEL MODELO DE GARY BECKER – PERÍODO 2001 A 2015" presentado por la alumna Cecilia Alejandra RUIZ PIAZZA, D.N.I. Nº 36.346.384, L.U. Nº 519964, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

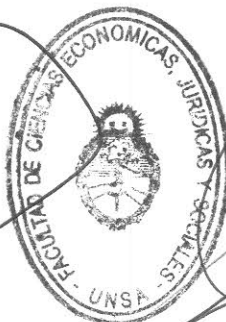
ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Dra. Carolina PISELLI, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Macroeconomía II con extensión a Economía III, y como Co-Director al Lic. Martín DAROCA APARICIO, Profesor Regular Adjunto, de las asignaturas Matemática II de la Sede Regional Tartagal, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Dra. Carolina PISELLI, al Lic. Martín DAROCA APARICIO y Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

dc.am'

g/ro

Cr. Diego Sibello
Secretaría de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa